

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

*Resolución de 8 de junio de 2022, de la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego, por la que se autorizan las tarifas de abastecimiento de agua potable del municipio de Darro. (PP. 1405/2022).*

De acuerdo con la propuesta de resolución emitida al efecto y en virtud de lo dispuesto en los artículos 4 y 9 del Decreto 365/2009, de 3 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de precios autorizados de ámbito local en Andalucía, en relación con el artículo 9.3.e) del Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea,

#### R E S U E L V O

Primero. Autorizar las tarifas de abastecimiento de agua potable aprobadas por el Ayuntamiento de Darro que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

#### TARIFAS

#### IVA EXCLUIDO

TARIFAS	IMPORTE (EUROS)
<b>ABASTECIMIENTO</b>	
Cuota fija	Euros/trim
Doméstico	6,00 Euros
Comercial	9,60 Euros
Industrial	9,60 Euros
Obras	9,60 Euros
Ganadera	3,00 Euros
Cuota variable o consumo	Euros/m <sup>3</sup>
Doméstico	
0-18 m <sup>3</sup> /trim	0,29 Euros
19-35 m <sup>3</sup> /trim	0,73 Euros
36-50 m <sup>3</sup> /trim	1,20 Euros
Más de 50 m <sup>3</sup> /trim	1,40 Euros
Comercial/Industrial	
0-25 m <sup>3</sup> /trim	0,51 Euros
26-50 m <sup>3</sup> /trim	0,91 Euros
Más de 50 m <sup>3</sup> /trim	1,20 Euros
Ganadería	
Bloque único	0,29 Euros

Otros conceptos.

- La Cuota de Contratación, atenderá a lo especificado en la siguiente tabla:

TARIFAS	IMPORTE (EUROS)
<b>CUOTA CONTRATACIÓN</b>	
Uso Doméstico	
Diámetro 13 mm	33,99 Euros
Diámetro 15 mm	41,92 Euros
Diámetro 20 mm	62,32 Euros

00263168

TARIFAS	IMPORTE (EUROS)
<b>CUOTA CONTRATACIÓN</b>	
Diámetro 25 mm	82,71 Euros
Diámetro 30 mm	101,97 Euros
Diámetro 40 mm	141,63 Euros
Diámetro 50 mm	181,28 Euros
Diámetro 65 mm	243,60 Euros
<b>Uso Comercial/Ganadero</b>	
Diámetro 13 mm	64,58 Euros
Diámetro 15 mm	72,51 Euros
Diámetro 20 mm	92,91 Euros
Diámetro 25 mm	113,30 Euros
Diámetro 30 mm	133,69 Euros
Diámetro 40 mm	169,95 Euros
Diámetro 50 mm	215,27 Euros
Diámetro 65 mm	277,59 Euros
<b>Uso Industrial/Obras</b>	
Diámetro 13 mm	64,58 Euros
Diámetro 15 mm	72,51 Euros
Diámetro 20 mm	92,91 Euros
Diámetro 25 mm	113,30 Euros
Diámetro 30 mm	133,69 Euros
Diámetro 40 mm	169,95 Euros
Diámetro 50 mm	215,27 Euros
Diámetro 65 mm	287,78 Euros

En lo referente a cambio de titularidad, se hará conforme a la Ordenanza local.

- La Cuota de Reconexión, atenderán a lo especificado en la siguiente tabla:

TARIFAS	IMPORTE (EUROS)
<b>CUOTA RECONEXIÓN</b>	
<b>Uso Doméstico</b>	
Diámetro 13 mm	33,99 Euros
Diámetro 15 mm	41,92 Euros
Diámetro 20 mm	62,32 Euros
Diámetro 25 mm	82,71 Euros
Diámetro 30 mm	103,10 Euros
Diámetro 40 mm	143,89 Euros
Diámetro 50 mm	184,68 Euros
Diámetro 65 mm	243,60 Euros
<b>Uso Comercial/Ganadero</b>	
Diámetro 13 mm	64,58 Euros
Diámetro 15 mm	72,51 Euros
Diámetro 20 mm	92,91 Euros
Diámetro 25 mm	113,30 Euros
Diámetro 30 mm	133,69 Euros
Diámetro 40 mm	174,48 Euros
Diámetro 50 mm	215,27 Euros
Diámetro 65 mm	277,59 Euros
<b>Uso Industrial/Obras</b>	
Diámetro 13 mm	64,58 Euros
Diámetro 15 mm	72,51 Euros
Diámetro 20 mm	92,91 Euros
Diámetro 25 mm	113,30 Euros
Diámetro 30 mm	133,69 Euros
Diámetro 40 mm	169,95 Euros
Diámetro 50 mm	215,27 Euros
Diámetro 65 mm	277,59 Euros

- La Cuota de Fianzas, atenderán a lo especificado en la siguiente tabla:

TARIFAS	IMPORTE (EUROS)
<b>FIANZAS</b>	
Uso Doméstico	
Diámetro 13 mm	46,45 Euros
Diámetro 15 mm	53,25 Euros
Diámetro 20 mm	71,38 Euros
Diámetro 25 mm	89,51 Euros
Diámetro 30 mm	107,64 Euros
Diámetro 40 mm	142,76 Euros
Diámetro 50 mm y superior	179,01 Euros
Uso Comercial/Ganadero	
Diámetro 13 mm	55,52 Euros
Diámetro 15 mm	64,58 Euros
Diámetro 20 mm	86,11 Euros
Diámetro 25 mm	107,64 Euros
Diámetro 30 mm	129,16 Euros
Diámetro 40 mm	172,22 Euros
Diámetro 50 mm y superior	407,88 Euros
Uso Industrial/Obras	
Diámetro 13 mm	250 Euros
Diámetro 15 mm	290 Euros
Diámetro 20 mm	725 Euros
Diámetro 25 mm	905 Euros
Diámetro 30 mm	1.085 Euros
Diámetro 40 mm	1.445 Euros
Diámetro 50 mm y superior	1.805 Euros

- La tarifa por derechos de acometida:

TARIFAS	IMPORTE (EUROS)
<b>DERECHOS DE ACOMETIDA</b>	
Parámetro A (Euros/mm)	8,23 Euros
Parámetro B (Euros/l/s)	59,34 Euros

Periodicidad.

La periodicidad del cobro de la prestación patrimonial de carácter público no tributario será trimestral.

Segundo. Esta resolución surtirá efectos desde el día en que se adopta, independientemente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía como requisito de publicidad. De la misma se deberá informar expresamente a los usuarios del servicio, por la Entidad, hasta tanto no se publique en el citado boletín.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Hacienda en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de junio de 2022.- El Director General, Manuel Vázquez Martín.

00263168